La Vila reconoce la labor de la Asociación Santa Marta con motivo de su 50 aniversario en un pleno extraordinario

En el pleno han estado presentes todos los presidentes vivos de la Asociación Santa Marta y los familiares de los que ya han fallecido

La Asociación de Fiestas Santa Marta celebra este año su 50 Aniversario, una fecha muy importante, que el Ayuntamiento de La Vila Joiosa ha querido conmemorar con un pleno extraordinario que ha tenido lugar el sábado 20 de julio después de que así lo decidieran todos los grupos políticos por unanimidad, a propuesta de la Concejalía de Fiestas; esta decisión se acordó en el pleno ordinario del mes de junio, en el que también se acordó que esta sesión extraordinaria tenga lugar en el Centro Social Llar del Pensionista, es decir, en otra ubicación diferente al salón de plenos, algo que ha ocurrido pocas veces en la historia de La Vila; se trata de un pleno abierto al público al que está invitado todo el pueblo de La Vila, de ahí que se celebre en un lugar con mayor aforo. El objetivo de este pleno es respaldar y democratizar la decisión tomada en 1963 por el Alcalde de entonces, por la que se aprobó por que un grupo de personas se organizaran para crear la Asociación de Fiestas Santa Marta, a la que se traspasaba la competencia en cuanto a organización de las Fiestas patronales de Moros y Cristianos; un hecho histórico que ocurrió siendo Alcalde Juan Llorca Agulló. Con el pleno de mañana 20 de julio, en el que habrá acuerdo unánime de todos los grupos políticos, tanto los políticos como el pueblo de La Vila seguirán dando su apoyo a la Asociación Santa Marta para la organización de las Fiestas de Moros y Cristianos. La concejala de Fiestas, Xaro Escrig, ha explicado además de votar para respaldar el trabajo de la Asociación Santa Marta y la decisión por la que se le traspasó la organización de nuestras Fiesta, en el pleno todos los portavoces de los grupos políticos hemos tomado la palabra para agradecer la labor a la Asociación. Otros de los protagonistas del pleno han sido las personas que han ostentado el cargo de presidente de la Asociación Santa Marta en sus 50 años de historia; se les ha rendido homenaje y entregado un detalle tanto a los que viven como a los familiares de los que han fallecido. “Este pleno ha sido muy emotivo porque hemos rendido homenaje a los representantes de los festeros a lo largo de la historia de la Asociación; el 50 aniversario de la

Asociación Santa Marta es un fecha muy importante para nuestro pueblo puesto que han sido y siguen siendo los responsables de organizar unas Fiestas que forman parte de nuestra cultura y que cuenta con un gran prestigio, algo que está patente en su declaración de Fiestas de Interés Turístico Internacional". "Hay que reconocer la importante labor que ha realizado a lo largo de la historia la Asociación por absorber la competencia de organizar unos actos tan importantes en términos de cantidad de gente, de trascendencia mediática y de logística, liberando a la institución municipal de tener que decidir por los propios festeros; este traspaso de competencias se produjo por una decisión tomada en 1963 que ahora revivimos en este pleno del 20 de julio; entonces, se decidió que la Asociación fuera soberana y fuera la encargada de organizar las Fiestas; es decir, que los festeros tienen una Asociación que les representa y que decide todo lo que tiene que ver con nuestras fiestas", ha agregado Xaro Escrig. Xaro Escrig ha recordado el origen de la Asociación de Fiestas Santa Marta: "hace 50 años que, con el despegue económico de la década de los 60, las Fiestas tuvieron un empuje que no se había producido jamás hasta la fecha. Hubo una querencia ciudadana y una necesidad organizativa evidente. Y todo ello se materializó mediante la creación, en aquel pleno de 1963, de la Asociación que dio continuidad y proyección a la entidad más importante de la historia de la ciudad; el entonces Alcalde, Juan Llorca Agulló convocó a una comisión de notables que dio pie a la fundación de la Asociación".

Noticia publicada el 22 de Julio de 2013

Fuente: Fuente Propia

Categoria: Fiestas.